



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1995

Expte. N° 16.176/95

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Silvia Rosana Alarcón, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación N° 486 "Extracción y Caracterización de Lactonas y otros productos naturales en plantas de la familia compuestas del Noroeste Argentino. Parte V"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Presupuesto y lo aconsejado por la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Silvia Rosana ALARCON D.N.I. N° 21.311.035, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 486 **EXTRACCION Y CARACTERIZACION DE LACTONAS Y OTROS PRODUCTOS NATURALES EN PLANTAS DE LA FAMILIA COMPUESTAS DEL NOROESTE ARGENTINO. PARTE V** del Consejo de Investigación, bajo la dirección de la Dra. Juana Rosa de la Fuente, a partir del 1º de Setiembre del corriente año y hasta la finalización del mencionado Proyecto .

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.F.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

G.F.N. RAFAEL SEGURO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO